



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Cartagena

Estado No. 148 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300320180035600	Ejecutivo Hipotecario	Maria Clemencia Jaramillo Jaramillo	Inversiones Villas Del Mar Sas	27/09/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13001310300320200016300	Procesos Ejecutivos	Sistemas Y Soluciones Integrales Sas	Clinica Blas De Lezo .S.A.	27/09/2022	Auto Decide - Deja Sin Efectos, Dar Raslado A Recurso
13001310300320220006600	Pruebas Extraprocesales, Designacion De Arbitros	Cpg Diseo Y Construccion Sas	Mustique S.A.S	27/09/2022	Auto Decide - Concede Apelacion
13001310300320220006600	Pruebas Extraprocesales, Designacion De Arbitros	Cpg Diseo Y Construccion Sas	Mustique S.A.S	27/09/2022	Auto Decide - Niega Solicitud
13001310300320190015500	Verbal	Victor Gaviria Diaz	La Equidad Seguros Generales O.C, Carlos Hernan Ortiz Valle	27/09/2022	Auto Decide - Niega Solicitud

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNARDA ANAYA CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

f62ed901-bd41-4680-a28b-5d447d16a39c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Cartagena

Estado No. 148 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300320190015500	Verbal	Victor Gaviria Diaz	La Equidad Seguros Generales O.C, Carlos Hernan Ortiz Valle	27/09/2022	Auto Decide - Rechaza Medios Exceptivos, Rechaza Llamamiento

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNARDA ANAYA CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

f62ed901-bd41-4680-a28b-5d447d16a39c